



DOSSIER DE EMPRESA

ÍNDICE

1. PRESENTACIÓN
2. REGISTROS OFICIALES
3. SEGURIDAD Y SALUD Y PROTECCIÓN DE DATOS
4. SEGUROS
5. DESARROLLO DE ACTIVIDAD
6. DOCUMENTACIÓN GRÁFICA
7. CONTACTO

1. PRESENTACIÓN

Flexihouse SL, es una empresa de construcción domiciliada en el municipio de Rincón de la Victoria.

Nuestra empresa está formada por personal cualificado con una dilatada experiencia en el sector de la construcción, lo que nos ha permitido llevar a cabo la especialización en reformas de todo tipo de locales y edificios de cualquier volumen.



Flexihouse SL ofrece a todos sus clientes desde una reforma hasta una solución tipo “llave en mano” haciendo todas las gestiones, desde la idea inicial hasta la posterior entrega de obra con su consiguiente libro del edificio.

En **Flexihouse SL** somos una empresa constructora actual, con los más modernos sistemas para el cálculo, diseño, desarrollo, organización y planificación de obra.

Realizamos todo tipo de trabajos relacionados con la habitabilidad del espacio, somos especialistas en Proyectos de ejecución, Gestión de licencias, legalización de instalaciones, consolidación de estructuras, conservación y restauración de edificios, reformas integrales de edificios y locales, con cumplimiento de plazos y calidad final y una competitividad de precios de reconocido prestigio en el mercado.



2. REGISTROS OFICIALES

Flexihouse SL realiza obras bajo procedimiento de Licitación Pública y está clasificada ante la **Junta de Andalucía** como contratista o subcontratista del sector de la construcción de la Comunidad Autónoma de Andalucía con número de inscripción en el REA 1290005203 de acuerdo con el art. 6 del RD 1109/2007 por la que se desarrolla la Ley 32/2006 reguladora de la subcontratación en el Sector de la Construcción.

JUNTA DE ANDALUCÍA
CONSEJERÍA DE EMPLEO
Delegación Provincial de Málaga

REGISTRO DE EMPRESAS ACREDITADAS COMO CONTRATISTAS O SUBCONTRATISTAS DEL SECTOR DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

Ley 32/2006, de 18 de octubre, reguladora de la subcontratación en el Sector de la Construcción (BOE de 19 de octubre de 2006), y Real Decreto 1109/2007, de 24 de agosto, por el que se desarrolla la Ley 32/2006, de 18 de octubre, reguladora de la subcontratación en el Sector de la Construcción (BOE de 25 de agosto de 2007)
Orden de 23 de mayo de 2008 (BOJA nº 116, de 12 de junio de 2008)

LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE LA CONSEJERÍA DE EMPLEO EN MÁLAGA
(artículo 5.2 de la Orden de 23 de mayo de 2008)

CERTIFICA:

Que, la empresa **FLEXIHOUSE, S.L.**, ha sido inscrita en el Registro de Empresas Acreditadas como contratistas o subcontratistas del sector de la construcción de la Comunidad Autónoma de Andalucía, con los siguientes datos:

IDENTIFICACIÓN SOCIAL	Nº		
FLEXIHOUSE, S.L.	853128742		
DIRECCIÓN			
C/ MONTECILLO, 3 (CALA DEL MORAL)			
LOCALIDAD	PROVINCIA	CÓDIGO	PAÍS
Málaga	MÁLAGA	29720	España
Nº DE INSCRIPCIÓN	CÓDIGO DE CONSTRUCCIÓN PROVINCIAL	CÓDIGO	
01290005203	29124672554	4121	

De acuerdo con el artículo 6 del Real Decreto 1109/2007, de 24 de agosto, por el que se desarrolla la Ley 32/2006, de 18 de octubre, reguladora de la subcontratación en el Sector de la Construcción y el artículo 14 de la Orden de 23 de mayo de 2008, por la que se crea el Registro de Empresas Acreditadas como contratistas o subcontratistas del Sector de la Construcción de la Comunidad Autónoma de Andalucía:

- La inscripción en el Registro es única, tiene validez en todo el territorio nacional y permite a las empresas inscritas en el mismo intervenir en la subcontratación en el sector de la construcción como contratista o subcontratistas.
- La inscripción en el Registro tendrá validez de tres años, renovables por periodos iguales. Transcurrido el periodo de validez de la inscripción sin que se hubiese solicitado en plazo su renovación, conforme al artículo 12 de la Orden, se entenderá automáticamente cancelada la misma en el Registro.
- La inscripción no exime a la empresa inscrita de la obligación de justificar en cualquier momento, cuando sea requerida para ello por la autoridad laboral, el mantenimiento de los requisitos previstos en los apartados 1 y 2a) del artículo 4 de la Ley 32/2006, de 18 de octubre.

Contra el presente acto, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejo de Empleo, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su notificación, de conformidad con el artículo 13.6 de la Orden por la que se crea el Registro de Empresas Acreditadas del sector de la construcción de la Comunidad Autónoma de Andalucía, los artículos 114, 115.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y artículo 115.1 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía. Todo ello, sin perjuicio de que la persona interesada interponga el recurso que estime procedente.

En Málaga, a 14 de Julio del 2011

EL DELEGADO PROVINCIAL EN MÁLAGA

Fdo/ Juan Carlos Lortieño Vilalobos

Flexihouse SL realiza numerosos trabajos para todo tipo de clientes desde particulares y comunidades de propietarios hasta para grandes empresas u organismos públicos como ayuntamientos entre ellos el Ayuntamiento de Málaga.

Por ello se encuentra homologada como empresa para obras de rehabilitación por dicho ayuntamiento y el Instituto Municipal de la Vivienda.

Notificación

El Consejo Rector del Instituto Municipal de la Vivienda del Excmo. Ayuntamiento de Málaga, en sesión Ordinaria, celebrada el día 15 de noviembre de 2012 adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

Sesión Ordinaria del Consejo Rector del Instituto Municipal de la Vivienda del Excmo. Ayuntamiento de Málaga, celebrada el día 15 de Noviembre de 2012.

Texto de uno de sus acuerdos:

Punto nº 26.- Se da cuenta del expediente relativo a "Propuesta de concesión de homologación de empresa para obras de rehabilitación a FLEXIHOUSE, S.L".

Resulta informe-propuesta del Jefe de Servicio de Actuaciones Preferentes de fecha 31 de octubre de 2012, cuya parte expositiva y motivadora es como sigue:

"INFORME:

Por D. FRANCISCO DANIEL BERMUDEZ FERNANDEZ en representación de FLEXIHOUSE S.L. con CIF nº B-93128742, ha sido presentada solicitud de homologación de empresa para realizar obras de rehabilitación, acompañada de la documentación justificativa de los siguientes apartados:

- Información a efectos de Notificaciones.**
- Documentación relativa a la personalidad jurídica:**
-Empresarios personas jurídicas, la escritura de constitución de la Sociedad y número de identificación fiscal.
- Incompatibilidades:**
-Incompatibilidades. Declaración responsable de no estar ni la entidad a la que representa incurso en causa de prohibición para contratar con la Administración, conforme a lo dispuesto en el artículo 60 de TRLCSP.
-Certificado expedido por el Servicio de Recaudación del Ayuntamiento de Málaga de no tener deudas de naturaleza tributaria con esta entidad local.
-Justificante de alta en el Impuesto sobre Actividades Económicas.
-Declaración responsable de tener una cifra de negocios inferior a 1.000.000 de euros respecto de los últimos ejercicios en los que se ha ejercido la actividad, con excepción de las personas físicas.
-Certificado expedido por la Administración Tributaria de hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias.
-Certificado de estar al corriente en el pago de las cuotas a la Seguridad Social.
- Cumplimiento de las obligaciones tributarias y de Seguridad Social.**

Oficina de Rehabilitación
C/ Balsa, nº 9 • 29015 Málaga • C/I 77900203 A • Tel. 952 228 579 / 80 • Fax. 952 120 036 • rehabilitacion@ayto-malaga.es

Ayuntamiento de Málaga
Instituto Municipal de la Vivienda

1.- Solvencia económica y financiera:
-Conforme al artículo 75.1 del TRLCSP, la solvencia económica y financiera se acredita mediante el justificante de la existencia de un seguro de indemnización por riesgos profesionales y certificado bancario de solvencia económica.

2.- Solvencia técnica conforme al art. 76 del TRLCSP:

- Relación de las obras ejecutadas en el curso de los cinco últimos años.
- Títulos académicos y profesionales del responsable o responsables de las obras.
- Medidas de gestión medioambiental que el empresario deberá aplicar al ejecutar el contrato. Impreso F.
- Declaración de la plantilla media anual de la empresa. Impreso G.
- Declaración indicando la maquinaria, material y equipo técnico del que se dispondrá para la ejecución de las obras. Impreso H.

Examinada la referente documentación se comprueba que la misma cumple con los requisitos exigidos en ANEXO I sobre requisitos para la Homologación de Empresas y su Renovación aprobado por el Consejo Rector del Instituto Municipal de la Vivienda de fecha 11 de mayo de 2010".

A la vista de cuanto antecede el Consejo Rector adoptó con los votos a favor del Grupo Popular y del Grupo Socialista y la abstención del Grupo IU-LV-CA, el siguiente **ACUERDO:**

Conceder la Homologación como Empresa en materia de Rehabilitación a la empresa FLEXIHOUSE S.L. por un período de tres años.

Lo que le notifico para su conocimiento y efectos, comunicándole que contra el acuerdo transcrito podrá interponer, potestativamente, recurso de reposición ante el órgano que dictó el mismo, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente a aquél en que tenga lugar la presente notificación, o bien recurso contencioso-administrativo ante el correspondiente Juzgado de lo Contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la recepción de la presente notificación, conforme a lo dispuesto en el art. 46 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

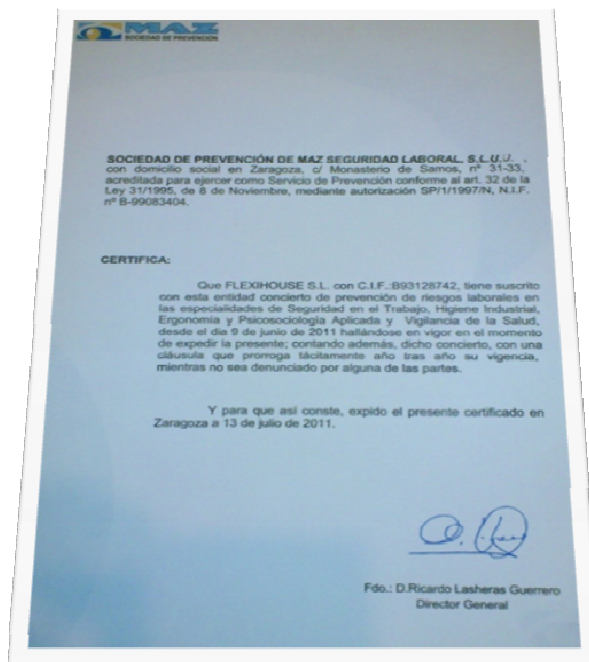
Asimismo le comunico que contra el acto o acuerdo que resuelva el recurso de reposición podrá interponer igualmente recurso contencioso-administrativo ante el órgano jurisdiccional competente, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a aquél en el que se notifique la resolución expresa del recurso de reposición. Si no se hubiese resuelto expresamente dicho recurso, será de aplicación el régimen de actos presuntos a tal efecto regulado en el art. 46 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Oficina de Rehabilitación
C/ Balsa, nº 9 • 29015 Málaga • C/I 77900203 A • Tel. 952 228 579 / 80 • Fax. 952 120 036 • rehabilitacion@ayto-malaga.es

3. SEGURIDAD Y SALUD

Flexihouse SL, como toda empresa constructora española está bajo el marco del R.D. 1627/97, sobre disposiciones mínimas de Seguridad y Salud de Obras de Construcción, así como el cumplimiento exhaustivo de la Ley 54/2003, que desarrolla el anterior Decreto, y bajo estas premisas y según las exigencias internas propias de esta empresa cuenta entre otros con los siguientes medios:

- Implantación de un Plan de Prevención de Riesgos Laborales por parte de la sociedad externa IMAZ
- Todo el personal perteneciente a la Constructora, ha recibido y recibe periódicamente información y asesoramiento sobre riesgos laborales propios de su oficio y tarea, además de sus correspondientes EPI'S (equipos de protección individual), vigilancia de la salud, etc.



4. SEGUROS DE ACTIVIDAD Y PROTECCIÓN DE DATOS

Flexihouse SL tiene en vigor todos los seguros que la legislación vigente le requiere para el ejercicio de su actividad, contratados con las compañías más importantes del sector asegurador.

- Seguros de Accidentes.
- Seguros de Todo Riesgo Construcción.
- Seguro de Responsabilidad Civil.

Así mismo **Flexihouse SL** está auditada por el Consulting Group Conversia, en relación a las obligaciones establecidas por la LO 15/1999 de Protección de Datos de carácter personal (LOPD).



C/ Montecillo nº 3 (Hacienda Manila)
29720 La Cala del Moral (Málaga)
Tf: 608 993 362
Tf /Fax: 952 40 28 02
E-mail: info@flexihouse.es

5. DESARROLLO DE ACTIVIDAD

FLEXIHOUSE SL desarrolla su actividad empresarial por toda la Costa del Sol y poblaciones cercanas habiendo realizado trabajos en decenas de municipios distintos

FLEXIHOUSE SL rehabilita su comunidad o vivienda con la participación en el proceso de personal cualificado y bajo la supervisión de un equipo técnico con amplia experiencia constructiva.

Gestionamos las ayudas a rehabilitación vigentes en el momento, de forma totalmente gratuita.

Realizamos la construcción de la vivienda de sus sueños gestionando la consecución de permisos y la adquisición de la parcela. **FLEXIHOUSE SL** es:

PROMOCIÓN

Construimos la casa de sus sueños desde 300.000 euros.

Gestionamos o proporcionamos la parcela en la zona que desee, realizamos la construcción de su casa según las indicaciones que facilite a nuestros técnicos.

REHABILITACIÓN

Rehabilitamos su comunidad o vivienda con la asistencia de nuestro equipo técnico de demostrada y contrastada solvencia, gestionando los permisos y ayudas que correspondan.

INMOBILIARIA

Gestión de la compra de nuestra cartera de propiedades por toda la Costa del Sol desde pequeños apartamentos y estudios a grandes villas unifamiliares.

CONSTRUCCIÓN

Construimos o ejecutamos las obras que necesite con unos precios ajustados y con la calidad y la experiencia de la que nuestros clientes pueden dar fé.

6. RELACIÓN DE CLIENTES

- AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA
- AYUNTAMIENTO DE MOCLINEJO
- SOCIEDAD FINANCIERA Y MINERA
- CLIENTES PARTICULARES O SOCIEDADES



7. DOCUMENTACIÓN GRÁFICA

- ❑ DEPÓSITO MUNICIPAL EN MOCLINEJO (MÁLAGA, 2011).



□ REHABILITACIÓN DE CUBIERTA DE EDIFICIO (MÁLAGA, 2011).



❑ CONSTRUCCIÓN DE ACADEMÍA DE MÚSICA (MÁLAGA, 2012).



C/ Montecillo nº 3 (Hacienda Manila)
29720 La Cala del Moral (Málaga)
Tf: 608 993 362
Tf /Fax: 952 40 28 02
E-mail: info@flexihouse.es

□ REHABILITACIÓN DE ACERADO AY. MÁLAGA (MÁLAGA, 2012).



❑ CONSTRUCCIÓN RESTAURANTE LA SCALA (MÁLAGA, 2012).



C/ Montecillo nº 3 (Hacienda Manila)
29720 La Cala del Moral (Málaga)
Tf: 608 993 362
Tf /Fax: 952 40 28 02
E-mail: info@flexihouse.es

□ REHABILITACIÓN DE SALA DE CONTROL. SOCIEDAD FINANCIERA Y MINERA (MÁLAGA, 2013).



8. CONTACTO

Flexihouse SL

Construcción

Daniel Bermúdez Fernández

C/ Montecillo nº 3 (Hacienda Manila)

29720 La Cala del Moral (Málaga)

Tf: 608 993 362

Tf /Fax: 952 40 28 02

E-mail: flexihouses@gmail.com